



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 10981  
EXPEDIENTE: 747-D/2017

**ASUNTO: PERMISO DE ANUNCIO.**

**TONY TIENDAS, S. A. DE C. V.  
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 10 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1351671 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIO (S) DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIOS LUMINOSO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL COMERCIAL CON MEDIDAS DE 1.65 X 3.76 MTS CON PANTALLA, CONTORNOS O CANTOS DE POLICARBONATO DE ALTO IMPACTO MARCA LEXAN O ACRILICO PLASTIGLAS COLOR BLANCO DE 4 MM "TONY" FORRADO CON VINIL AZUL AVERY A6572T CINCO AÑOS, Y CON LETRAS "SUPER PAPELERIAS" FORRADO CON VINYL ROJO AVERY A6340T CINCO AÑOS. ILUMINACION DE BASE DE MODULEDS COLOR BLANCO 6500 K MCA. TRAIIDONIC Y RESPALDO DE PANEL DE ALUMINIO.

EL PRESENTE PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE PERMISO POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 17 DE FEBRERO DE 2017**

JEFE DE DESARROLLO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



todos somos  
**TUXPAN**  
SUBDIRECCIÓN DE  
DESARROLLO  
URBANO  
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL